



Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/Edison, 4

28006 – Madrid

Duro Felguera, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Duro Felguera**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Esta comunicación se publica como continuación a las siguientes comunicaciones de “otra información relevante”: (i) comunicación de “otra información relevante” de 13 de abril de 2023, con número de registro 21912; (ii) comunicación de “otra información relevante” de 31 de enero de 2024, con número de registro 26380; y (iii) comunicación de “otra información relevante” de 21 de febrero de 2024, con número de registro 26673. Los términos que empiezan con letra mayúscula tienen el significado que se les atribuye en dichas comunicaciones de “otra información relevante”.

- I.** Que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de abril de 2023 y el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 24 de enero de 2024, acordaron:
- (i) aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal total de 2.600.000 euros y un importe efectivo (nominal más prima) de 39.837.200 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 52.000.000 nuevas acciones ordinarias a un tipo de emisión unitario de 0,7661 céntimos de euro (de los cuales 0,05 céntimos de euro se corresponden con el valor nominal unitario y 0,7161 céntimos de euro se corresponden con la prima de emisión unitaria) de la misma clase, serie y valor nominal que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación con derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad y con posibilidad de suscripción incompleta (el “**Aumento de Capital con Derechos**”); y
  - (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en un importe nominal de hasta 5.873.906,75 euros y un importe efectivo (nominal más prima) de hasta 90.000.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 117.478.135 nuevas acciones ordinarias más, en su caso, las necesarias para la capitalización de los intereses devengados y no pagados, a un tipo de emisión unitario de 0,7661 céntimos de euro (de los cuales 0,05 céntimos de euro se corresponden con el valor nominal unitario y 0,7161 céntimos de euro se corresponden con la prima de emisión unitaria) de la misma clase, serie y valor nominal que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación con ausencia del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad de conformidad con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital (el “**Aumento por Capitalización de Deuda**” y, conjuntamente con el Aumento de Capital con Derechos, el “**Aumento de Capital**”).



- II.** Que, en fecha de 31 de enero de 2024, se otorgó una escritura pública de elevación a público de acuerdos sociales de la Sociedad, en virtud de la cual se elevaron a público, entre otros, los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 13 de abril de 2023 y 24 de enero de 2024, respectivamente, relativos a la aprobación del Aumento de Capital de la Sociedad. Esta escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Asturias el día 16 de febrero de 2024.
- III.** Que, en el día de hoy ha quedado acreditado el efectivo desembolso del Aumento de Capital con Derechos y que, como consecuencia de lo anterior, en el día de hoy se han otorgado ante notario las escrituras públicas de ejecución del Aumento de Capital con Derechos y del Aumento por Capitalización de Deuda, de manera que el capital social de la Sociedad ha quedado finalmente aumentado en un importe efectivo total de 91.303.362,09 euros, del cual el importe nominal total asciende a 5.958.971,55 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 119.179.431 acciones ordinarias de la Sociedad, a un tipo de emisión unitario de 0,7661 céntimos de euro (de los cuales 0,05 céntimos de euro se corresponden con el valor nominal unitario y 0,7161 céntimos de euro se corresponden con la prima de emisión unitaria), de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta.
- IV.** La escritura de ejecución del Aumento de Capital con Derechos y la escritura de ejecución del Aumento por Capitalización de Deuda han quedado presentadas a inscripción en el Registro Mercantil de Asturias el día 22 de febrero de 2024, y están pendientes de inscripción.

Por lo tanto, el capital social de Duro Felguera asciende, tras la ejecución del Aumento de Capital, a 10.758.971,55 €, dividido en 215.179.431 acciones.

Gijón, a 22 de febrero de 2024.

Jesús Sánchez Lambás

Secretario no Consejero del Consejo de Administración